



Este documento tiene la finalidad de establecer mecanismos que coadyuven en la seguridad física de los involucrados en la práctica, así como sistematizar y eficientar la producción de conocimientos a partir de la experiencia y facilitar los procesos administrativos de la FCPS en lo que refiere al control de vehículos, personal, viáticos y seguros médicos.

Manual de prácticas de campo y salidas académicas FCPS

Elaborado por: Dra. Victorina Castrejón
Reyes, Dra. Ma. Alejandra Hernández
Castañón y Dr. Emiliano Duering Cufre

Septiembre, 2018



MANUAL DE PRÁCTICAS DE CAMPO Y SALIDAS ACADÉMICAS FCPyS

Las prácticas de campo constituyen un ejercicio académico fundamental para la formación, la vinculación y la investigación de los estudiantes. Sin embargo, debido al incremento de la violencia en el país, se elabora este manual con la intención de regular las acciones a seguir previo, durante y al finalizar las prácticas de campo y salidas académicas, así como las responsabilidades de los involucrados. Las sanciones derivadas de faltas consideradas graves que se pueden cometer durante una práctica de campo o salida académica se consideran competencia de la normatividad universitaria de la UAQ.

Este documento tiene la finalidad de establecer mecanismos que coadyuven en la seguridad física de los involucrados en la práctica, así como sistematizar y eficientar la producción de conocimientos a partir de la experiencia y facilitar los procesos administrativos de la FCPS en lo que refiere al control de vehículos, personal, viáticos y seguros médicos.

CAPÍTULO I **De las prácticas de campo¹**

Artículo 1°. Definición

Las prácticas de campo son actividades académicas extra aula que brindan la oportunidad de ampliar los conocimientos y habilidades adquiridas en forma teórica y experimental. Se realizan de forma vinculada a unidades de aprendizaje o a materias específicas de la carrera por lo que están directamente relacionadas a las actividades de los profesores y son dirigidas a estudiantes.

Por lo general las prácticas aportan conocimientos para que los estudiantes puedan contrastar lo visto en aula con una realidad empírica y adquieran habilidades para realizar otras investigaciones en campo.

Se entiende por salidas académicas, las actividades que deriven de las asignaturas de los planes y programas de estudio vigentes y que tienen como finalidad complementar la teoría correspondiente, así como las que contribuyen al aprendizaje (Foros, Congresos, Coloquios, exposiciones; entre otros), que se realicen dentro y fuera del estado, por lo que el aprendizaje de las medidas de seguridad en campo se considera un fin en sí y deberán formar parte de la enseñanza en ambos casos

¹ Manual de prácticas de campo y salidas académicas, FCPyS



**MANUAL DE
PRÁCTICAS DE CAMPO Y SALIDAS ACADÉMICAS
FCPyS**

CAPÍTULO II.

Sobre los preliminares a las prácticas de campo²

Artículo 2°. Procedimiento

Todas las prácticas podrán realizarse únicamente con la supervisión de al menos un profesor responsable, quién se encargará de dar seguimiento a cada una de las etapas y requisitos para su realización (Ver Anexo 1).

Sobre calendarización:

- a) Los profesores entregarán a su coordinador de licenciatura la solicitud en escrito libre de las salidas de prácticas de campo o salidas académicas entre la primera y segunda semana correspondiente al inicio de semestre. Ratificándose con entrega de los respectivos formatos 3 semanas antes de la salida cuando implique salir del estado de Querétaro o que la duración de la práctica sea mayor a un día. En caso de que la salida sea dentro del mismo estado y dure menos de 24 horas, la solicitud se ingresará al menos 10 días antes de la salida.
- b) Las personas responsables de las prácticas deben comunicar a la coordinación de cada carrera los detalles de la salida en los formatos correspondientes (Ver Anexo 2 y 3).
- c) Cada coordinación de licenciatura otorgará el visto bueno en el aspecto académico y logístico a la solicitud ingresada por el o los profesor (es) responsable (s). Una vez realizado lo anterior el coordinador de licenciatura informará a la Secretaría Académica y Secretaría Administrativa, quienes seguirán los trámites pertinentes.
- d) Cada coordinación avisará al resto de los profesores las fechas de las prácticas de campo y salidas académicas, para que el estudiante no sea afectado.

En ningún caso se realizarán prácticas en periodos vacacionales ni en exámenes finales ordinarios.

En las salidas académicas podrán participar otras personas como ayudantes, ya sea administrativos o adjuntos de los docentes; quienes contribuyen a la organización y control del grupo. Sus nombres deberán incluirse en la solicitud respectiva.

Si un alumno o estudiante se niega a firmar el presente reglamento o no ha realizado su alta en el seguro facultativo perderá su derecho a participar en la salida académica de grupo.

² Manual de prácticas de campo y salidas académicas, FCPyS



**MANUAL DE
PRÁCTICAS DE CAMPO Y SALIDAS ACADÉMICAS
FCPyS**

CAPÍTULO III

De los motivos para la suspensión de la práctica de campo o actividades académicas.

Artículo 3°. Suspensiones y sanciones³

- a). Si no se presenta el o los profesores responsables.
- b). El profesor responsable o coordinación de la carrera tendrá la autoridad de cancelar la práctica en cualquier momento que considere que algún evento puede poner en riesgo la integridad de uno o varios estudiantes o alumnos. Por ejemplo: por problemas de salud de uno o más asistentes, mal tiempo, malas condiciones del lugar, condiciones sociales adversas, por condiciones inestables del propio vehículo o accidente que justifique el regreso anticipado.
- c) El profesor responsable o coordinador de la carrera podrá dar por concluida o suspendida la práctica de campo o actividad académica, cuando el grupo o algún estudiante o alumno cometan faltas graves tales como: daños en propiedad ajena, desobediencia reiterada, agresiones físicas, ingestión de bebidas alcohólicas, drogas o cualquier otra conducta impropia. El profesor notificará al coordinador o a quién corresponda en un tiempo máximo de 24 a 48 horas de la situación presentada, ya sea vía telefónica, e mail o formato correspondiente dependiendo de la gravedad para proceder conforme la Legislación universitaria y/o demás disposiciones jurídicas. (Ver Anexo 5)

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Reglamento deberá ser revisado por el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para su aprobación.

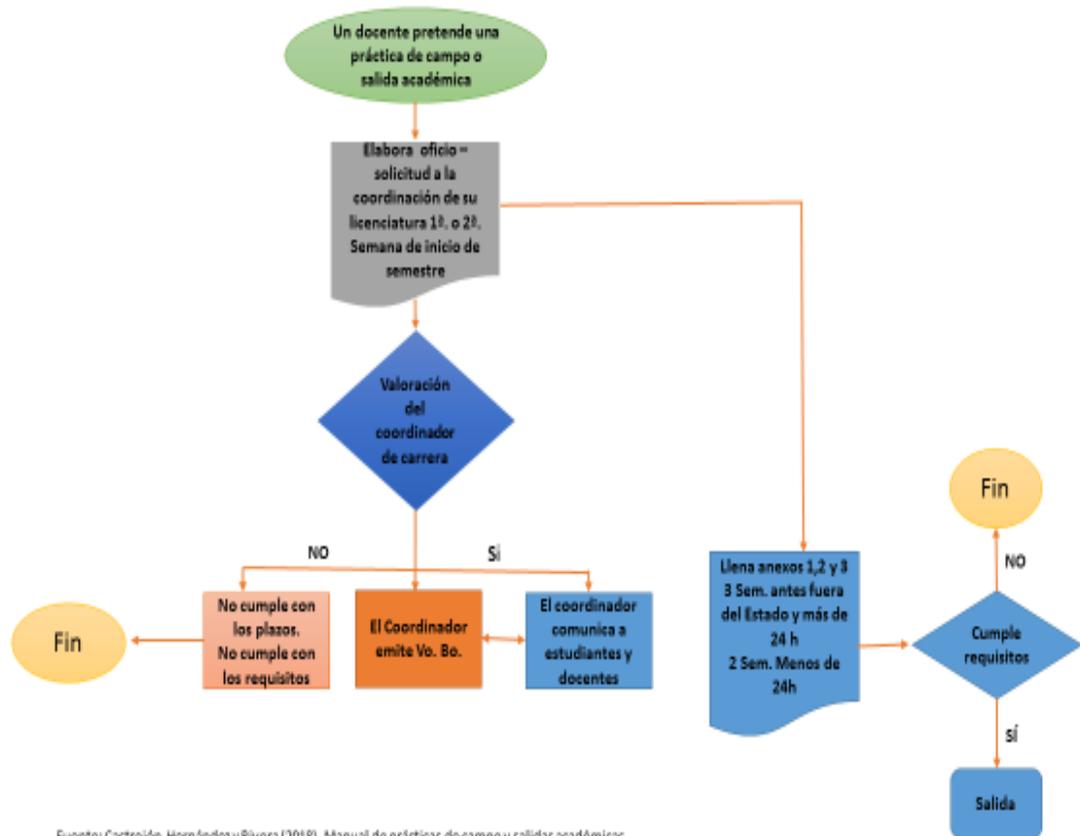
SEGUNDO. Una vez aprobado entrará en vigor al día siguiente y será difundido para su conocimiento entre la comunidad de la FCPS.

³ Manual de prácticas de campo y salidas académicas, FCPyS



MANUAL DE PRÁCTICAS DE CAMPO Y SALIDAS ACADÉMICAS FCPyS

Anexo 1. Diagrama de flujo del procedimiento:



Fuente: Castrojón, Hernández y Rivera (2018). Manual de prácticas de campo y salidas académicas



**MANUAL DE
PRÁCTICAS DE CAMPO Y SALIDAS ACADÉMICAS
FCPyS**

**PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN PRACTICAS DE CAMPO Y SALIDAS
ACADÉMICAS**

Las siguientes medidas se disponen como protocolos para la prevención de percances durante la realización de prácticas de campo y salidas académicas. Aunque este documento no es obligatorio, se parte del entendido de que todas las medidas de prevención para el trabajo social, sobre todo en zonas con altos índices de criminalidad, son de utilidad tanto en el cuidado de los participantes como en su formación para intervenciones futuras.

En este documento se estipulan medidas en tres etapas de la práctica de campo y salidas académicas; las acciones preliminares, durante y al finalizar dichas actividades.

Sobre medidas previas de seguridad:

a) Cada alumno deberá inscribirse en el Seguro Facultativo y verificar que esté vigente su registro al momento de la salida.

b) Los oficiales de transporte que pertenezca a la FCPyS, llevarán documentación personal y del vehículo, herramienta necesaria, extintor y señalamientos, y, de preferencia portarán el uniforme que les proporciona la UAQ. En caso de que el servicio sea rentado, la prestadora del servicio se hará responsable de los insumos que el chofer requiera durante la salida a campo.

c) Cada estudiante llenará una ficha que indique: datos generales, antecedentes clínicos (tipo de sangre, alergias, cirugías, estado de salud general, etc.). Esta información será de utilidad en caso de que algún estudiante requiera de atención médica especializada y será entregada al profesor responsable. (Ver anexo 4 en el manual)

d) La Secretaría administrativa proporcionará a los profesores responsables los números telefónicos de emergencia y de la aseguradora.

e) El profesor responsable indicará en cuando sea necesario cumplir con el procedimiento que cada instancia en campo (si fuera el caso) estipule para solicitar autorización de la práctica. En el caso de que alguna normatividad oficial del lugar de visita se contraponga a las normatividades establecidas en este reglamento, ponderará la norma local y se comunicará a todos los asistentes de la práctica. Por ejemplo: cuando la autoridad de una localidad no permita que los estudiantes pernocten en la comunidad y sea necesario hacer un cambio de programación.

f) De preferencia, los profesores responsables y opcionalmente los alumnos deberán asistir a un curso de primeros auxilios. Gestionado por la universidad y será requisito para asistir a prácticas de campo acreditar dichos conocimientos.



**MANUAL DE
PRÁCTICAS DE CAMPO Y SALIDAS ACADÉMICAS
FCPyS**

- g) La Secretaría administrativa, deberá asegurar el número suficiente de materiales de emergencia, Además cada coordinación contará con un botiquín que será prestado al profesor responsable en cada salida.
- h) Los profesores responsables de la práctica deberán informar a los alumnos sobre el equipo necesario para la salida. Según el caso, el equipo puede ser prestado por la licenciatura o deberá ser responsabilidad de cada alumno.
- i) Todos los asistentes llevarán identificación oficial y de la UAQ. En caso contrario no podrán asistir a la práctica.

Durante la realización de la práctica de campo o salida académica

Durante el desarrollo de la práctica, los profesores, alumnos y oficiales de transporte deberán:

- a) Atender a las medidas generales de seguridad que se especifican en los anexos de este documento.
- b) Los asistentes a la práctica de campo deberán respetar la Legislación Universitaria y estarán obligados a guardar el orden y conducirse con respeto durante el desarrollo de la misma. Conocer las sanciones establecidas en la Legislación Universitaria, a las que se hacen acreedores en caso de incurrir en faltas, tanto profesores como estudiantes y trabajadores de base.
- c) Se debe salir de las instalaciones de la UAQ y regresar a ellas.
- d) Respetar el cronograma de actividades para garantizar que los alumnos regresen a una hora adecuada a sus hogares.
- e) Al regreso, no se permitirá que los estudiantes o alumnos bajen en puntos intermedios de ida o vuelta, salvo un caso de extrema urgencia para el estudiante. El estudiante deberá avisar con anticipación sobre dicha situación
- f) Los profesores responsables deberán ir en el mismo transporte que los alumnos.
- g) El profesor puede asignar a algún alumno responsable, quién eventualmente puede encargarse únicamente de actividades que agilicen la comunicación entre los asistentes a la práctica.
- h) El profesor informará de las zonas y la población con la que los estudiantes podrán interactuar de manera segura. De igual manera, informará a los estudiantes de las medidas particulares de seguridad que deban tomarse en el sitio.
- i) No ingerir bebidas alcohólicas ni estupefacientes en ningún momento de la práctica.



**MANUAL DE
PRÁCTICAS DE CAMPO Y SALIDAS ACADÉMICAS
FCPyS**

j) Cumplir con los objetivos académicos de la práctica de campo. En el caso de que no se haya podido cumplir o se cumpla parcialmente la meta, los motivos deberán ser integrados al reporte final.

Al finalizar la práctica de campo o salida académica

Al finalizar la práctica de campo o salida académica, los profesores y alumnos deberán:

- a) Una vez de regreso a la UAQ, el profesor responsable deberá dar aviso de llegada a la coordinación.
- b) Si ocurrieron incidentes el profesor responsable lo agregará al informe final por escrito a la coordinación de Carrera.
- c) La jefatura de la carrera, otorgará constancia oficial firmada por la secretaría académica a cada profesor por las prácticas dirigidas durante el semestre correspondiente.
- d) Entregar reporte de actividades, máximo 8 días después del regreso.

De la responsabilidad de los profesores

Es responsabilidad de los profesores:

- a) La seguridad del grupo en su conjunto durante el horario que duren las prácticas de campo o actividades académicas; será responsabilidad del docente, fuera de este horario el alumno será responsable de su integridad física y moral. La FCPyS se exime de toda responsabilidad fuera de este horario.
- b) Que se cumplan las metas académicas de la práctica de campo.
- c) Entregar el reporte de campo o actividad académica, el cual puede ser elaborado por uno o todos los asistentes a la práctica. Máximo 8 días después de que concluya la actividad.
- d) El comportamiento del grupo en general, en el horario en que duren las actividades académicas.
- e) El conocer los aspectos particulares a tomar en cuenta en cada caso y lugar que se visite. Así, al iniciar la práctica deberá informar a los alumnos sobre actitudes, lugares y/o personas que deben ser evitadas.
- f) Devolver el vehículo, equipo y botiquín (en caso de haber sido prestado por la coordinación).



**MANUAL DE
PRÁCTICAS DE CAMPO Y SALIDAS ACADÉMICAS
FCPyS**

e) Reportar incidentes que ocurran durante la práctica de campo, además tendrá la facultad de suspender la actividad de campo cuando estas pongan en riesgo la integridad de los participantes ya sea por causas externas o internas al grupo

Razones para suspender la práctica (incidentes a reportar)

| No Graves | Graves | Muy Graves |
|---|--|---|
| Alguna/o de los participantes se enferma durante el recorrido | Salirse de los recorridos durante la práctica para realizar otra actividad sin previo aviso y autorización. Cuando las practicas duren más de 24 horas no se podrá abandonar el lugar de hospedaje sin previo aviso y autorización de él o la responsable | Consumo de bebidas alcohólicas o estupefacientes durante la practica Las y los participantes se encuentran en estado de vulnerabilidad en la zona por razones de inseguridad, conflictos con la comunidad y/o situaciones ambientales Alguna (o) de las (o) participantes sufra alguna agresión por razones de género ya sea por pares, profesores y/o comunidad. |

De las responsabilidades de todos los asistentes a las prácticas de campo o actividades académicas

A los asistentes a las prácticas de campo o actividades académicas se les podrá:

- a) Fincar responsabilidad universitaria y laboral a los académicos y trabajadores que incurran en actos contrarios a la disciplina universitaria, independientemente de la responsabilidad civil o penal que pudiera derivarse de sus actos.
- b) Fincar responsabilidad universitaria a los alumnos que incurran en actos contrarios a la disciplina universitaria o que tengan mal comportamiento durante el desarrollo de la práctica.
- c) Sancionar conforme a las medidas disciplinarias contempladas en la Legislación Universitaria, sin perjuicio de las responsabilidades que se deriven de la legislación común.
- e) Se exime de responsabilidad a la UAQ-FCPyS de cualquier salida que se efectúe fuera del programa autorizado.
- f) Para las medidas que puedan tomarse en caso de incumplimiento o faltas no consideradas como graves y que no estén expresas en las normas complementarias de la



MANUAL DE PRÁCTICAS DE CAMPO Y SALIDAS ACADÉMICAS FCPyS

FCPyS podrá conformarse un comité que analizará el caso y propondrá una medida al H. Consejo para su aprobación.

De las investigaciones en campo no vinculadas a la FCPS

Las investigaciones independientes que realicen los profesores de esta facultad y soliciten la colaboración de alumnos de la FCPyS no se considerarán como prácticas de campo o actividades académicas, por lo que no contarán con el respaldo institucional de la UAQ y se realizarán exclusivamente bajo la responsabilidad del profesor y los realizadores del trabajo en campo. Por lo que en los contratos que se realicen con el personal que asista la investigación no podrá mencionar el respaldo de la FCPyS ni incluir los logos de la facultad en la documentación del trabajo.

MEDIDAS GENERALES DE SEGURIDAD

1. Sobre la autoridad en campo

- a) Para cada salida a campo, el profesor responsable informará sobre medidas particulares que deberán ser tomadas para garantizar la seguridad del grupo.
- b) En todo momento los alumnos deberán atender las medidas generales y particulares definidas para la práctica. En caso de imprevistos o incidentes, los alumnos deberán atender a las medidas tomadas en el momento por los responsables de la práctica.

2. Sobre la vestimenta y accesorios

- c) Todos los estudiantes deben portar playera de la licenciatura o de la UAQ e identificación oficial.
- d) Cada subgrupo de trabajo llevará consigo varias copias de una carta de identificación de la práctica que se está realizando. La carta la redactará el profesor responsable y la firmará la coordinación de la licenciatura.
- e) Los estudiantes deben contar con un grupo de contactos por celular (whats app), donde estén apuntados todos los asistentes a la práctica. Deben llevar celulares con carga y crédito suficiente. Además de que deberán mantener prendida la ubicación en el celular durante el tiempo que dure dicha actividad
- f) Cada alumno se abastecerá de lo que requiera como indispensable para el recorrido: bloqueador solar, ropa cómoda, gorra, alimentos y bebidas hidratantes, etc.
- g) No se deben portar objetos llamativos y la vestimenta debe ser adecuada a la práctica. Esto deberá ser comentado por el grupo antes de cada salida.
- h) Todos los alumnos y profesores deben llenar las fichas de identificación antes de la salida y deben estar disponibles durante el viaje.



**MANUAL DE
PRÁCTICAS DE CAMPO Y SALIDAS ACADÉMICAS
FCPyS**

3. Sobre la organización y conductas

- i) En caso de que sea necesario formar sub grupos de alumnos o separarse durante la práctica, los estudiantes realizarán recorridos en campo en grupos no menores a tres personas y no mayores a 5.
- j) Ningún alumno aceptará invitación de algún locatario a entrar a las viviendas. Todas las entrevistas se realizarán en lugares abiertos y transitados. Ningún estudiante aceptará comida o bebida ofrecida de manera individual.
- k) Ninguno de los participantes deberá reaccionar a provocaciones de ningún tipo. Incluso en caso hipotético de ser asaltados, el grupo deberá mantener la calma.
- l) No circular en carretera después de las 10:00 pm (salvo en caso de emergencia o fuerza mayor). No pernoctar en el transporte escolar.
- m) Cada uno de los alumnos informará a los demás cualquier atención médica que requiera o limitantes físicas para realizar una parte de la práctica de campo.
- n) En todo momento debe mantenerse la ética de investigador. El consentimiento informado de la población estudiada es fundamental para la salvaguarda del grupo. (ver manual de ética de investigación)
- o) En caso de visita a comunidades indígenas y/o campesinas, respetar los usos y costumbres de la comunidad y ajustarse a las reglas o recomendaciones que hagan las autoridades locales.
- p) Permanecer durante toda la práctica de campo con el grupo. Bajo ninguna circunstancia, podrá quedarse un alumno en sitios distintos a los marcados.



**MANUAL DE
PRÁCTICAS DE CAMPO Y SALIDAS ACADÉMICAS
FCPyS**

ANEXO 2. SOLICITUD PARA PRÁCTICAS DE CAMPO Y SALIDAS ACADÉMICAS

1. Datos Generales:

1.1 Lugar de visita de la práctica de campo o salida académica:

1.2 Entidad o Estado:

1.3 Fecha y hora de salida: _____

1.4 Fecha y hora de llegada: _____

1.5 Lugar de salida: _____

1.6 Lugar de llegada: _____

2. Identificación del responsable (s)

2.1 Docente(s) Responsable(s):

| Nombre (s) | Celular/WhatsApp | Casa |
|-------------------|-------------------------|-------------|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |



**MANUAL DE
PRÁCTICAS DE CAMPO Y SALIDAS ACADÉMICAS
FCPyS**

3. Objetivos y productos académicos:

| Objetivo | Asignatura/Unidad o tema | Actividades/Productos Académico |
|-----------------|---------------------------------|--|
| | | |
| | | |

4. Grupo(s):

| Grupo | Semestre | Asignatura | Carrera |
|--------------|-----------------|-------------------|----------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

**Nota: anexar lista de asistentes con firma y teléfonos.
Los estudiantes o alumnos deberán contar con seguro facultativo vigente.**

5. Costos:

5.1 Costo de Salida (transporte) _____

5.2 Apoyo Facultad (transporte) _____

5.2 Costo por Alumno (transporte) _____

5.3 Gastos extra (hotel, comidas, etc.) _____

**Nombre y firma del docente
Solicitante**

**Nombre y firma del Coordinador
Vo.Bo.**



**MANUAL DE
PRÁCTICAS DE CAMPO Y SALIDAS ACADÉMICAS
FCPyS**

ANEXO 4. ESTADO DE SALUD DEL ESTUDIANTE

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO

Nombre _____

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s) _____

No. de expediente UAQ _____ No. De Seguro Facultativo: _____

Grupo Sanguíneo _____

Padece alguna enfermedad crónica: SI: _____ NO: _____

Recibes tratamiento médico: SI _____ NO _____

Domicilios: (En caso de ser foráneo agregar el de origen)

En Querétaro: Calle _____ No. exterior/interior _____

Colonia _____ C.P. _____ Delegación: _____

Contacto en caso de emergencia: _____

Teléfono (s) casa y celular _____

Estado de Origen: Calle _____ No. Exterior/interior: _____

Colonia _____ C.P. _____ Delegación _____

Contacto en caso de emergencia: _____

Teléfono (s) casa y celular _____

Nota: Si el alumno padece alguna enfermedad crónica y **NO** está bajo tratamiento médico, favor de notificárselo al personal académico responsable quien valorará la asistencia del alumno.

NOMBRE Y FIRMA DEL ESTUDIANTE



MANUAL DE
PRÁCTICAS DE CAMPO Y SALIDAS ACADÉMICAS
FCPyS

ANEXO 5. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE HECHOS EN PRÁCTICAS DE CAMPO Y SALIDAS ACADÉMICAS

SITUACIÓN O HECHO: _____

LUGAR Y FECHA: _____

PERSONAS INVOLUCRADAS: _____

AMERITÓ SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES: SI _____ NO _____

**NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE
RESPONSABLE**

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE GRUPO

NOTA: (Docente o estudiante favor describa detalladamente cualquier hecho ocurrido durante la salida de campo que afectó el desarrollo de la misma o la relación entre los participantes o un daño ocasionado, etc.



**MANUAL DE
PRÁCTICAS DE CAMPO Y SALIDAS ACADÉMICAS
FCPyS**



**MANUAL DE
PRÁCTICAS DE CAMPO Y SALIDAS ACADÉMICAS
FCPyS**
